

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas

**ANDINO CHEMICAL ANDICHEMICAL S.A.**

Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el estado de situación financiera de **ANDINO CHEMICAL ANDICHEMICAL S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y el estado de resultado integrales, por el periodo terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con la disposición que para el comisario, establece la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para los Comisarios.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no existen debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
4. La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y valor agregado.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF).
6. Sobre la base de procedimiento tos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en ele artículo 279 de la ley de Compañía considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

COMISARIO



Ing. Danilo Neptalí Lazo Cardenas

23 de Abril de 2019

Guayaquil, Ecuador